

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones consecuencia de Interpelación, presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de Interpelación N° Exp. 671/000047**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Mixto**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

“El Senado insta al Gobierno a:

1.- Impulsar la renovación del modelo de financiación autonómica, garantizando que la financiación mínima tenga en cuenta un nivel equivalente al coste de la prestación de servicios.

2.- Promover que el nuevo Modelo de Financiación autonómica, se instrumente mediante mecanismos que hagan efectivos los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos.

3.- Fomentar que el Sistema de Financiación sea el mecanismo a través del cual se integren los principales recursos que desde la Administración del Estado se transfieren a las CCAA para reforzar la materialización de los principios que sustenten el Sistema de Financiación.”

Palacio del Senado, 21 de noviembre de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ